

**“Becas Santander Idiomas | Alemán, Francés e Italiano - CID 2.0”
Convocatoria 2022**

El Programa “Becas Santander Idiomas – Alemán, Francés e Italiano – CID 2.0” (en lo sucesivo “el Programa”) es un programa de Grupo Santander con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación de alguno de estos tres idiomas a niveles generales de la competencia comunicativa.

I) Destinatarios de las Becas:

La presente convocatoria está dirigida al público interesado en estudiar uno de estos tres idiomas, que participaron en el programa “Becas Santander Idiomas – Para todos -Alemán, Francés e Italiano – CID” que no hayan resultado seleccionados y que se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- a) Jóvenes universitarios mayores de 18 años que se encuentren realizando estudios de licenciatura, posgrado o doctorado en alguna universidad mexicana pública o privada.
- b) Profesionistas jóvenes o experimentados.
- c) Docentes y personal administrativo de universidades.

Características de las Becas:

El programa consiste en una beca del 80% en el curso de uno de los siguientes idiomas: Alemán, Francés e Italiano, a través de un programa online cubriendo los niveles A1 a C1 (Francés), A1 – C1 (Italiano) y A1 – B1 (Alemán) con duración de un año.

Becas disponibles: 11,270 (Once mil doscientas setenta)

El alumno tendrá acceso a los diferentes niveles del idioma que haya solicitado, con la posibilidad de avanzar tanto como desee durante el tiempo de la beca, en donde encontrarán contenido variado en los siguientes enfoques:

- a) Aspectos Básicos

Conversaciones

- b) Gramática
- c) Vocabulario General
- d) Ejercicios para exámenes de Certificación (Francés e Italiano)

El beneficiario será responsable de abonar el pago restante de la beca, equivalente al 20% del monto del programa, siendo éste un total de MXN \$990.00 que podrán pagar hasta el día **30 de agosto de 2022**. Una vez realizado el pago, podrás comenzar con tu aprendizaje a partir del **12 de septiembre de 2022**, fecha oficial de inicio.

II) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa deberán realizarse del **8 de julio al 1 de agosto de 2022** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. RFC (con o sin homoclave).
2. Identificación oficial en formato PDF. Los postulantes pertenecientes a la comunidad universitaria deberán cargar su credencial de estudiante o empleado de la institución de educación superior.
3. Se revisará que el aplicante haya realizado el examen de ubicación (Placement Test) dentro de la plataforma Idiomas Online – Transparent Language durante nuestra convocatoria anterior, con la finalidad de ser ubicado en alguno de los niveles de aprendizaje. **En caso de no haberlo realizado durante el periodo anterior el alumno deberá comenzar su aprendizaje desde nivel inicial.**

Una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la convocatoria “Becas Santander Idiomas – Alemán, Francés e Italiano – CID 2.0”, el postulante será contactado a través de correo electrónico para recibir las instrucciones para realizar el pago correspondiente al 20% del valor del programa siendo éste un total de MXN \$990.00 que podrán pagar hasta el día 30 de agosto de 2022.

Selección

- a) Una vez realizada la inscripción y habiendo escogido uno de los tres idiomas, los postulantes pasarán a la ronda de selección que considerará los siguientes puntos:
1. Placement Test: Realizado en la convocatoria anterior para ubicación de nivel según conocimientos, en caso de no haberlo realizado, el aplicante será considerado para el nivel de inicio en el idioma escogido.
 2. Realizar el pago del 20% del valor del curso, siendo éste un total de MXN\$990.00, que podrá pagar hasta el día 30 de agosto de 2022.

En caso de que se valide tu participación en la anterior convocatoria, el equipo de **Centro de Idiomas Online** te enviará por correo electrónico las instrucciones para realizar el pago y con esto completar tu inscripción. Dichas instrucciones serán enviadas el viernes próximo al que hayas finalizado tu registro en la presente convocatoria a través de www.becas-santander.com (15, 22, 29 de julio y 5 de agosto de 2022). **IMPORTANTE: Revisar carpeta de SPAM, CORREO NO DESEADO, PROMOCIONES. El pago solo podrá ser realizado como fecha límite al 30 de Agosto de 2022.**

III) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

Comité Académico “Becas Santander Idiomas – Alemán, Francés e Italiano – CID 2.0”, integrado por académicos especialistas en desarrollo de contenidos de formación en línea de los idiomas Francés, Italiano y Alemán.

Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Becas Santander Idiomas – Alemán, Francés e Italiano – CID 2.0” para lograr una selección conjunta.

IV) Confidencialidad y protección de datos

Centro de Idiomas Online y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

V) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **5 de septiembre del 2022**.

VI) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2022 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2022 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

VII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.